

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 31/03/2022

Página: 1

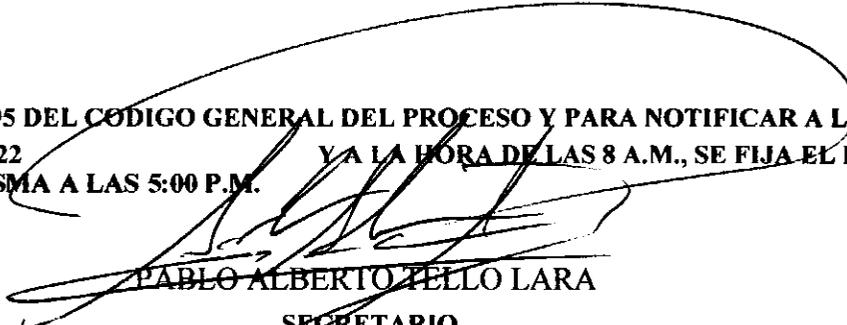
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2002 00333	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A. o BANCO GRANAHORRAR	ANA LEONOR ARZUZA RODRIGO	Auto ordena oficiar Auto rdena librar comunicación a la DIAN	30/03/2022	
1100131 03003 2016 00862	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTOR MANUEL TORO	ANA CLEMENTINA LADINO LADINO	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta aceptación al cargo y ordena compartir expediente	30/03/2022	
1100131 03003 2016 00862	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTOR MANUEL TORO	ANA CLEMENTINA LADINO LADINO	Auto resuelve pruebas pedidas Tiene en cuenta que dentro del término de traslado, no existió pronunciamiento del extremo actor; y decreta pruebas;	30/03/2022	
1100131 03003 2017 00094	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO BOLIVAR MANTILLA	OCTAVIO JOSE IBAÑEZ SANDOVAL	Auto pone en conocimiento Incorpora documental que acredita el fallecimiento del demandado; advertir que no hay lugar a decretar interrupción procesal; tiene a sucesores procesales; reconoce personería al abogado Héctor Ibáñez Sandoval; y, requiere a la parte actora como a los sucesores en el término de 10 días	30/03/2022	
1100131 03003 2019 00156	Ordinario	JUAN ANDRES CAMPEROS ROBAYO	ASISFARMA S.A.	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta que la parte demandante descorrió el traslado de los dictámenes; en cuanto a la objeción no se da trámite por improcedente; incorpora dictamen pericial; acepta desistimiento de la prueba pericial por especialista en oncología; concede 15 días adicionales para presentar experticia; y no atiende petición elevada por Compensar EPS.	30/03/2022	
1100131 03003 2019 00754	Ordinario	GLORIA AMANDA ROJAS SANCHEZ	JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Tiene para todos los efectos legales la prueba documental que aporta el extremo actor, la cual tiene probado la muerte de la demandante Yasmina Isabel; tiene como sucesores procesales a los señores Juan Carlos, Elizabeth, María Teresa y Sonia Castillo Rojas; y requiere al apoderado del extremo actor; y, suspende audiencia	30/03/2022	
1100131 03003 2020 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NIDIA FARIT GARCIA TORRES	Auto requiere Requiere a la ejecutante	30/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2020 00240	Ejecutivo Singular	TALENTUM TEMPORAL SAS	RED INTEGRADORA SAS - RED SERVI	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la ejecutante la documental de reorganización de la ejecutada para que se pronuncie en el término de 5 días	30/03/2022	
1100131 03 003 2020 00265	Acción Popular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR RESIDENCIAL SUBA RESERVADO PROPIEDAD HORIZONTAL	ICI INVERSIONES INDUSTRIALIZADAS SAS	Otras terminaciones por Auto Termina proceso por desistimiento de las pretensiones	30/03/2022	
1100131 03 003 2020 00271	Especial De Pertenencia	MARITZA VILLEGAS MATHEWES	EDGAR MOLERO SANTANDER	Auto inadmite demanda Declara la Nulidad de lo atuado e inadmite demanda	30/03/2022	
1100131 03 003 2020 00387	Especial De Pertenencia	ALBA INES OSPINA DE MUÑOZ	FRANCISCO JOSE MUÑOZ OROZCO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Tiene en cuenta emplazamiento y el Registro Nacional de Emplazados y designa Curador Ad Litem	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ANGEL JIMENEZ RODRIGUEZ	ANGELA VIVIANA MOSCOSO GÓMEZ	Auto resuelve corrección providencia	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00053	Ejecutivo Singular	EQUIPO ELECTRICO LG LTDA	MAURO FREGONESE IANNINI	Auto pone en conocimiento Incorpora comunicación proveniente de la DIAN	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00206	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JUAN PABLO CARDONA JARAMILLO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito; acepta cesión de crédito; y, ordena remisión de proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00214	Abreviado	FRANCISCO C. FRANCO BOTERO	LUZ MARINA MENDOZA PINEDA	Auto ordena correr traslado Tiene por notificado por conducta concluyente a la demandada Luz Marina Mendoza Pineda; reconoce personería al abogado Ali Antonio Mejia Duarte; y, ordena correr traslado de las excepciones previas.	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00249	Interrogatorio de parte	IMPORTADORA DE GRANOS MUNDIAL SAS	CAMPO ELÍAS MELO AMAYA	Auto termina proceso por Desistimiento	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00293	Verbal	TANIA CATALINA VELEZ DELGADO	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	Auto ordena correr traslado Corre traslado por el término de 3 días de la solicitud de desestimiento de las pretensiones formuladas por la parte demandante	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00356	Divisorios	NICOL ANDREA DIAZ JIMENEZ	ANA JUDITH DIAZ CARVAJAL	Auto rechaza demanda	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00361	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2021 00361	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY SAS	Auto decreta medida cautelar	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00361	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY SAS	Auto resuelve desistimiento Tiene en cuenta que la parte actora en cumplimiento a lo ordenado en providencia de noviembre 11 de 2021, determinó desistir de las pretensiones en contra de la sociedad Construcciones y Montajes Energy SAS, continuando la acción en contra de las personas naturales	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00404	Exhortos	LUZ DARY TORRES LOZANO	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ DONCEL	Auto ordena oficiar Ordena librar comunicación con destino a la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00421	Verbal	CLARA ELIZABETH CANO UMAÑA	LUIS HERNANDO ALVAREZ GALAN	Auto pone en conocimiento Para dar curso a la solicitud de terminación del proceso deberá invocarse la petición con apego a las formas anormales de terminación del proceso	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00482	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NUBIA ELINA LOMBANA	Auto pone en conocimiento Incorpora las diligencias de notificación personal; tiene por notificada a la ejecutada Nubia Lombana quien guardó silencio	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00482	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NUBIA ELINA LOMBANA	Auto decreta medida cautelar	30/03/2022	
1100131 03 003 2021 00514	Verbal	BETTY JOHANA GUZMAN FIERRO	ARTURO QUEVEDO HERNANDEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Previo a emitir la orden correspondiente respecto a la póliza judicial presentada, requiere a la parte actora para que proceda a firmarla.; tiene por notificada por conducta concluyente al demandado Arturo Quevedo Hernández; reconoce personería al abogado Luis Alexander Lugo.	30/03/2022	
1100131 03 003 2022 00030	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	JOHN ALEXANDER VALERO PATIÑO	Auto resuelve corrección providencia	30/03/2022	
1100131 03 003 2022 00046	Ordinario	SIMON ANDRES AVILA CONTRERAS	SIMON ALIPIO AVILA ARIAS	Auto admite demanda	30/03/2022	
1100131 03 003 2022 00060	Especial De Pertenencia	JHON LEONARDO TRUJILLO GALVIS	JOSE ANTONIO BENAVIDES	Auto rechaza demanda	30/03/2022	
1100131 03 003 2022 00064	Verbal	RICARDO EUDORO GUEVARA PUENTES	CLARA EULALIA GUEVARA PUENTES	Auto admite demanda	30/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2022 00069	Ordinario	CLAUDIA DANIELA PARRA RADA	PAVIMENTOS DE COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda	30/03/2022	
1100131 03 003 2022 00072	Ordinario	NAZLY MARÍA VICTORIA DÍAZ VERA	MART INVERSIONES S.A.S	Auto inadmite demanda	30/03/2022	
1100131 03 003 2022 00089	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	CONSULTORIA DISEÑOS Y VIAS SAS	Auto inadmite demanda	30/03/2022	
1100140 03 007 2019 00311	Verbal	NORMA ISABEL OJEDA OJEDA	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	Auto admite recurso apelación	30/03/2022	
1100140 03 014 2020 00536	Exhibición de documentos y cosas muebles	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	ORGE ALBERTO MONROY RODRÍGUEZ	Auto admite recurso apelación	30/03/2022	
1100140 03 020 2020 00127	Ejecutivo Singular	DELICIAS Y RICURAS DE COLOMBIA SAS	MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL	Auto admite recurso apelación	30/03/2022	
1100140 03 036 2019 00892	Especial De Pertenencia	GLADYS RAMIREZ CAÑAS	MARLEN MULLER DE MILLOC	Auto declara desierto recurso	30/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


PABLO ALBERTO TELLO LARA
SECRETARIO